MEMORANDO

La Calera, Cundinamarca 10 de marzo de 2023.

PARA: LUIS HUMBERTO MONTOYA PEREZ
SECRETARIO DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL

DE: PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

ASUNTO: Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **N.190 de 2023 celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA Y CARLOS EDUARDO CASTRO AVILA.**

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designada como supervisor (a) del Contrato citado en el asunto, celebrado entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA Y CARLOS EDUARDO CASTRO AVILA** El día 10 de marzo de 2023, cuyo objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA DE TEORÍA MUSICAL PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "TUNJAQUE" DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2023".**

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía, para lo cual adjunto a la presente, adjunto documento de informe general del contrato generado por SECOP II.

Cordialmente,

PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

Elaboro: Aura María Pesca -Unidad de Contratación